

Municipalidad de San Rosendo**ACTA SESION ORDINARIA N° 5**

En San Rosendo a 8 de febrero de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. VALIDACION IMAGEN OBJETIVO PLADECO(CONSULTORA)**
- 5. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 4 la que es aprobada sin observaciones:

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario expresa que se ha entregado a los concejales copia del informe de la contraloría regional N° W004035/15.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Mañana se hace la recepción de la plaza Pedro Montt y la plaza Nuevo amanecer.
- En la plaza de armas se están haciendo los trabajos de reparación de loza, luminarias y de la bomba, esto por cuenta del SERVIU, que son los mandantes de ese proyecto.
- Se subió por segunda vez la licitación del servicio de mantención del alumbrado público el que se cierra el día de hoy y espera que se presenten oferentes.

- Se está haciendo el llamado para la contratación de profesionales, asistente social y técnico en construcción para el programa de habitabilidad. Este cierra hoy a las 11:00 horas.
- Ha tomado contacto con los alcaldes de las comunas afectadas por los cortes de suministro eléctrico. Esta situación se ha repetido con los efectos negativos que tiene para todos. Se estudiará la manera con los abogados para presentar las acciones que el caso amerita.
- Seguidamente señala que cuando él sale de vacaciones queda quien lo subroga con todas las potestades que otorga la ley. Agrega que no hace llamados telefónicos para instruir. Señala que lo aclara por lo señalado en el acta por concejales y que cada cual debe asumir sus responsabilidades.

4. INCIDENTES.

- El señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval señala que las actividades realizadas en el anfiteatro resultaron bien. Felizmente no ocurrió lo que ella y el concejo pensábamos que podía pasar, porque el lugar no reunía todas las condiciones de seguridad.
- Seguidamente felicita al señor Carlos Venegas en su condición de alcalde subrogante por el encuentro folklórico, el que fue un espectáculo ordenado. Los conjuntos de la comuna lo hicieron con gran profesionalismo. Considera que para la fiesta de la Carmela se debe dar el espacio a estos conjuntos con otro que toque la música en vivo, esto en la licitación que se haga para la contratación del productor del evento y que este a su vez contrate a los artistas de la comuna.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que se debe considerar el daño y las pérdidas que causa los repetidos cortes de energía en los vecinos y en particular de los comerciantes.
- En otro tema señala que en el sector los despachos donde vive don Patricio Bermedo, hay una loma que requiere se pase la máquina y enanchar un poco el camino, por lo que solicita se pueda dar la solución.
- Continuando la concejala Sandoval señala que se necesita hacer mantención en las plazas interactivas de los diferentes sectores de la comuna, las que son usadas por nuestros niños y personas que nos visitan.
- Considerando que no se realizó la fiesta de la trilla solicita que esos recursos se puedan usar para la celebración en el sector rural del día del niño o en el día de la madre, considerando que en estas actividades se considera a los niños y a las madres relacionados con la escuela.
- El señor presidente señala que para el día del niño son considerados todos los niños del sector rural.
- La concejala Sandoval señala que entonces dejémoslo para la celebración del día de las madres.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que lo más delicado es que haya llegado una copia de contraloría en donde se señala una denuncia de irregularidad en el proceso de licitación. Los funcionarios de la comisión evaluadora detectan estas anomalías y no se denuncian. Según la clasificación contraloría señala que son incumplimientos de normativas vigentes y son medianamente complejas. Consulta si se tomaron medidas para remediar esto.

- El señor presidente señala que lo viene a ver ahora y no conoce el contenido del informe.
- El concejal Espinoza señala que esto nos obliga a nosotros hacer investigaciones sumarias de acuerdo a nuestra función fiscalizadora y nos hace estar atento frente a estas situaciones y anomalías.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que comparte la opinión de la concejala Sandoval. Se hizo una presentación el viernes por parte del grupo 25 de octubre y el sábado del grupo 25 de octubre y de otro llamado alma, corazón y cueca. En San Rosendo son tres grupos que están capacitados para presentar la parte de los bailes y a un muy buen nivel como para hacer oberturas para inicio del carnaval por lo que considera se deben incorporar al carnaval. Como municipio se deben apoyar en las postulaciones que ellos realicen a proyectos de cultura, para que dispongan de la implementación que necesitan. Uno igual hace las gestiones con los consejeros regionales, pero se ve más bonito que el apoyo sea global como municipio.
- Continuando señala que hay un Sanrosendino don Iván Navarrete que vive en Nacimiento, que ofrece una presentación gratuita para el día del folklor. Su grupo presenta personajes típicos como La Carmela, el lustrador de Zapatos. Es un grupo reconocido en la provincia y puede ser factible que se presente en el carnaval.
- Seguidamente señala que hay interés en participar por parte de las agrupaciones artísticas de la comuna y esperan ser considerados en las presentaciones del carnaval. Ojalá se les pueda cancelar porque los instrumentales de una persona Sanrosendina y los de afuera valen lo mismo.
- Días atrás un concejal de Laja, junto a unos vecinos, hizo una canalización de las aguas del río con una máquina, lo que permitió que se viera el agua otra vez en el balneario nuestro. No sabe si la capacidad de la retro permite hacer lo mismo, porque las aguas ya no escurren en el balneario y debe ser el propio municipio el que realice estas intervenciones para permitir que el balneario tenga mejores condiciones.
- El señor presidente señala que vea en el presupuesto si hay recursos porque la máquina debe ser oruga para desplazarse en la arena.
- El concejal Espinoza señala que esas máquinas no son de costo muy elevado y finanzas debiera ver eso. Agrega que como la fiesta de la trilla no se realizó ahí hay recursos disponibles. El arriendo de la máquina no debe costar más de \$300.000 y en un día se pueden canalizar las aguas. Recuerda que la empresa que reparó el puente dejó ese daño en el lugar.
- Seguidamente señala que el cambio del tránsito ha generado muchos problemas. Carabineros procede según los decretos y ya desde el 2 de enero estaba cursando partes a los automovilistas. Varias personas no se percataron que conducían en contra del sentido del tránsito. Los que conducimos nos damos cuenta del error técnico, porque lo correcto es que los vehículos ingresen por Carreras y salgan por Latorre para que no exista un encuentro en la esquina de Pedro Montt con Los Carreras. En el tiempo del carnaval, cuando ingresen una cantidad elevada de vehículos no va a poder salir nadie de San Rosendo, porque van a quedar en colisión. Considera que se debe ver forma de corregir ese tema. En la esquina de Aníbal Pinto con Carreras y Latorre hay ceda el paso dando preferencia a Aníbal Pinto y eso no es adecuado.
- El señor presidente señala que todas las calles que vienen en subida tienen preferencia. El problema que tenemos en Carreras es que los buses chocaban en badén. Agrega que si se quiere hacer cambios, esto no se demora menos

de dos meses porque hay que publicarlo, como también se debe cambiar el recorrido de los colectivos.

- El concejal Espinoza señala que a los colectiveros les complicó el cambio porque los sectores altos quedaron a tras mano, como CORVI, Stgo Bueras y héroes de la concepción.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que comparte el malestar de los vecinos por el corte de energía. Los comerciantes pierden mercadería y se le echan a perder los artefactos eléctricos. En el día de ayer participó en una reunión con un grupo de personas y están dispuestos para dar la pelea. Las personas deben ser capaces de demostrar que a consecuencia del corte se le echaron a perder los artefactos y con facturas la mercadería adquiridas para la venta. Los vecinos necesitan el apoyo decidido del municipio para hacer las presentaciones en el SERNAC y para la etapa judicial.
- El día viernes, en la calle ejercito se produjo una tremenda falla eléctrica donde calló el tendido de alta tensión o mediana tensión. Durante una hora se estuvo quemando un árbol. El señor Leiva estaba descompuesto, descontrolado incluso, porque ver que su casa estaba a punto de quemarse y en una hora no llegaron las brigadas de emergencia de FRONTEL. En las viviendas cuando ocurre un caso parecido, se corta el sistema pero no así en el alumbrado público. Tampoco podía intervenir bomberos porque no se podía apagar las llamas con agua por el tema eléctrico. Considera se debe dar todo el apoyo disponible para hacer las denuncias por el mal actuar que tiene FRONTEL.
- Seguidamente el concejal Espinoza consulta en qué etapa vamos en la reparación de la ladera del cerro frente al puente.
- El señor presidente señala que se concluyó con el trabajo y era por entre 47 o 50 millones. Más adelantes le correspondería seguir con una segunda etapa al MOP.
- Seguidamente el señor presidente señala que respecto a la presentación de la contraloría señala que fue la señora Margaret quien hizo la denuncia, porque el contratista presentó una boleta un banco que no correspondía. Agrega que ese contratista no se ganó la licitación.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que los alcaldes de las comunas disponen de la posibilidad de las asociaciones de municipalidades para hacerse escuchar. Esto que ocurre con las empresas, nos dice que debemos ir más allá que solo presentar una denuncia en SERNAC o en la radio. Considera que se debe recurrir a los parlamentarios para que se modifique la legislación. Los parlamentarios no reflejan la necesidad de las personas. En este caso la voz cantante la deben llevar los alcaldes con el apoyo de los concejales. El alcalde tiene la libertad para poder hacer esto. Se debe llamar a terreno a los parlamentarios para que consideren lo que ocurre en el ría que la empresa productora de electricidad modifica el curso de las aguas del río Claro para su producción. Nadie más que nosotros va a decir algo respecto a estos temas, por eso es una tarea de todos los alcaldes de las comunas afectadas. Para las empresas somos muy económicos, nos aportan fuegos artificiales, ayuda para la educación, en otras comunas se regalan cuadernos, espectáculos, prestan audio e iluminación para actos personales, ese tipo de cuestiones hay que terminarlas. Las instalaciones de FRONTEL con las que nos entregan el servicio son precarias y nos cobran como si estas fueran las que cumplen con la norma. Por una hora un cable activo estuvo ardiendo y la brigada se demoró una hora en tomar control de la situación, por lo que estuvieron en riesgo de electrocutarse los vecinos del lugar. Los carabineros salieron a

buscar a los operarios a petición de este concejal, porque no se podía tocar, ocupar un extintor ni tirar agua, solamente ellos podían desconectar el sistema. La empresa no trabaja con los elementos de seguridad que corresponde, por lo que el día de mañana concurrirá a la superintendencia de electricidad y combustibles con los videos y la denuncia que presentó en carabineros. Carabineros no tenía ninguna constatación del hecho, se paró el tránsito, hubo peligro de muerte de las personas, peligro de incendio en vivienda, llegaron los bomberos y no había ninguna constatación, ni parte, ni informa, nada. Lo menos que espera es que vengan a revisar toda la instalación de alta tensión. Esto lo va a hacer como un ciudadano común y corriente. Espera que la municipalidad pueda hacer lo mismo en representación de los vecinos porque esto no es de la noche a la mañana la empresa no nos van a venir a compensar, ellos hacen lo que está en la ley, como la compensación de minutos u horas que estuvimos sin electricidad. También se debe hacer una presentación como municipio, por la intervención que hace la empresa que administra la represa que desvía el curso del río para su beneficio sin importarle lo que ocurre aguas abajo.

- Continuando el concejal Acuña señala que las empresas de mantención de alumbrado público no tienen interés en presentarse porque el pago de \$1.000.000 es muy poco por lo que considera se debe modificar las bases del llamado a licitación aumentando un poco los recursos y planteando un nivel de servicio, es decir que cumplan con un porcentaje de luminarias encendidas que puede ser de un 90% de luminarias encendidas o menos de 10 luminarias apagadas y si no se cumple no se le paga a la empresa. La empresa no necesariamente deberá estar aquí a las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, sino que ellos realizaran un servicio en las noches, como lo hacen en otras comunas asegurando el porcentaje establecido en las bases y todo ello bajo la supervisión de la DOM.
- En otro tema el concejal Acuña señala que los trabajos en la plaza nuevo amanecer están buenos pero observa que las área verdes están secas y la empresa se debe hacer cargo de ello. Agrega que reitera e insiste de que se haga el aprovechamiento de las aguas que están a flor de tierra al lado de la multicancha y que en la actualidad se pierde, instalando un tubo con planza para hacer llegar el agua al área verde que se necesita para su mantención.
- Seguidamente solicita se le autorice para traer a alguien de la SEREMI de vivienda a exponer al comité sobre los requisitos para postular a vivienda. Lo señala porque hay gente mal intencionada que saca gente de nuestro comité ofreciendo postular por otro grupo señalando que este es una farsa. Por ello espera traer como colaborador de este comité a personas acreditadas para terminar y desmentir estas cosas que se andan diciendo.
- En otro tema solicita al señor alcalde considerando que está trabajando con el comité de aguas de Turquía, trabajo iniciado por el municipio que prontamente va a disponer de agua potable para todo el sector rural, que se oficie para solicitar una reunión con la dirección de obras hidráulicas.
- El señor presidente señala que quedaron de venir los primeros días de marzo. Esta actividad la gestionó el diputado Pérez Arriagada, para hacer la formación y el alcance del proyecto. Aún no se sabe a qué sectores va a beneficiar el proyecto. Agrega que en el sector el fuerte no hay personas dispuestas a ceder terreno en comodato para realizar las instalaciones que se requiere para el proyecto.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que desea felicitar por las actividades que se han estado realizando. Agrega que se tuvo algunas aprehensiones por el uso del

lugar del anfiteatro por no tener las condiciones de seguridad. Gracias a dios no pasó nada y cree que estuvo muy bonito.

- Lamenta que no se hiciera la fiesta de la trilla, por lo que considera se debiera hacer otra actividad considerando ya que por dos años esta actividad no se ha desarrollado.
- En otro tema el concejal Rozas señala que las fallas de suministro eléctrico de la empresa FRONTEL se vienen reiterando y la empresa no tiene ninguna sensibilidad social y ni siquiera da explicaciones, por lo que hay que emprender acciones para que estos hechos no queden sin sanción. Es de la idea de apoyar acciones que el municipio emprenda con el objetivo de resguardar el derecho de los usuarios de disponer de este servicio de manera ininterrumpida.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz plantea que como presidente de la comisión de salud asistió a una reunión en que entre otros temas se trato el tema de la obesidad en la población la que muestra niveles preocupantes y que está afectando a estudiantes de San Rosendo. Hay una consultora que está recabando información la que en sus registros demuestra el porcentaje de obesidad mórbida. La salud de las personas es una responsabilidad que parte en el hogar. Se observa que hay escasa participación del DAEM en este tema que no tiene directrices para fortalecer esto, ni tampoco han participado de esto. Le parece terrible porque es ahí en donde se deben integrar políticas para controlar este mal. Han participado Juntas de vecino, adultos mayores, pero las personas que están encargadas de establecer las directrices en este tema no están participando. Este es un tema que se produce a nivel mundial por lo que considera se debe considerar.
- Seguidamente el concejal Muñoz sugiere que el departamento de tránsito realice un estudio para ver si se puede hacer un relleno o canalizar mediante tubería el badén de calles Pinto con Carreras, dado a que esa puede ser la solución más económica para permitir el libre desplazamiento de vehículos, sin ser afectados como es el caso de los buses mencionado por el señor alcalde. Este defecto debe ser solucionado, considerando que esta es una acción que vendría a responder a la solicitud que muchos vecinos y usuarios de la vía están realizando.
- Continuando el concejal Muñoz solicita al señor presidente que instruya a la DIDECO realizar una exposición al concejo respecto al nuevo registro social de hogares que a partir del 1 de enero del 2016 reemplaza a la FPS, ello para ilustrar al concejo quienes a su vez somos requeridos por los vecinos respecto a esta nueva forma de calificación social para la recepción de beneficios sociales que entrega el estado.
- Felicita la realización de un reclamo corporativo de los municipios de los territorios afectados por los cortes de energía que recurrentemente se vienen produciendo. Estas fallas producen perdidas a nuestros comerciantes. En la ciudad de Laja el 90% de los comerciantes cuentan con generadores eléctricos los que han conseguido este recurso a través de la cámara de comercio y acá en San Rosendo eso no ocurre, porque ha habido un desgano por parte de los comerciantes para fortalecerse corporativamente. Al estar organizados se pueden adquirir subvenciones y generar recursos para solventar recursos paliativos para cuando se producen estos cortes de luz. Agrega que ha conversado con muchos comerciantes de San Rosendo, pero el entusiasmo le dura lo que dura un partido de futbol. Lo mismo ocurre con los reclamos que hacen en contra del servicio de los colectivos con adjetivos que son poco decentes pero los reclamos duran hasta que llega el colectivo y

se dan la mano con el chofer. La gente debe asumir un rol más protagónico para realizar sus reclamos.

- En otro tema el concejal Muñoz señala que el vecino del sector agua potable Juan Carlos Gallegos Cea y a sugerencia del señor alcalde rompió la vereda que está en la bajada hacia el balneario agua potable. Las personas que vivimos allá estamos con el problema, porque son dos pastelones que sacó para instalar un desagüe de aguas servidas que conduce a un ducto del alcantarillado que se instaló el año 2012. En el lugar se han producido una docena de caídas por esta situación que espera sea resuelta a la brevedad.
- Seguidamente invita al concejo para el sábado 13 de febrero a las 12.30 horas a ver partido de futbol en el estadio facela donde jugarán el club deportivo Pedro Montt y Arturo Fernández Vial.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca consulta por los artistas que va a venir al carnaval.
- El señor presidente señala que están subidos al portal pero no recuerda el listado. Ahora se debe confirmar lo que resulta de la licitación.
- El concejal Fonseca le recuerda la solicitud de resolver lo de las personas en el pasaje del sector antena.
- Con los trabajos de las veredas detrás de la escuela quedó material en la casa de los Barrenechea.
- El señor presidente señala que esos trabajos no están terminados y deben ser recepcionados formalmente.
- Seguidamente el concejal Fonseca consulta si se va a reparar el puente peatonal.
- El señor presidente señala que el alcalde de Laja dijo que una vez que se termine los trabajos que se están realizando en el puente se van a ocupar los materiales retirados para repararlo. Agrega que el lado de Sn Rosendo está en buenas condiciones.
- En otro tema el concejal Fonseca señala que el anfiteatro quedó bueno, pero hay una palmera que molesta la visión de los espectadores, por lo que considera se debe retirar en invierno.
- Seguidamente el señor presidente señala que da por terminada la sesión.
- El concejal Acuña consulta si va a seguir con la exposición del PLADECO.
- El señor presidente señala que no llegaron y por eso se pasó a incidentes.
- Seguidamente hace su ingreso a la sala profesionales a cargo de la actualización del Pladeco.
- El señor presidente les pide que se instalen para hacer la exposición.

5. VALIDACION IMAGEN OBJETIVO PLADECO (CONSULTORA)

- El señor Hernández señala que en esta oportunidad se presentará al concejo los lineamientos sectoriales, los que deben ser validados por el concejo y a los cuales se le pueden hacer algunas observaciones que quedarán registradas inmediatamente.
- Inicialmente hace un recuerdo de lo visto la semana pasada.
- **Lineamientos estratégicos**
- 1. Fomentar el desarrollo de la actividad económica, donde cabe servicios, agricultura (ganadería, actividad forestal), servicios y comercio a través del emprendimiento (Oficina Fomento Productivo)

- Los concejales plantean sus visiones respecto al tema forestal. La calidad del suelo.
- El concejal Acuña señala que por la calidad del suelo hay un porcentaje que es de solo uso forestal y que no puede ser usado con otro propósito como es la ganadería y en ese contexto se habla de actividad forestal.
- El señor presidente señala que originalmente el San Rosendo era ganadero y agricultura y después forestal. Los dueños del 80 % de la comuna son las forestales y si seguimos dándole auge van a poner pinos hasta en la plaza. Recuerda que las viñas fueron arrancadas para poner pinos estimulados por las forestales.
- El señor Hernández señala que hay algunos suelos que solo permiten actividad forestal.
- El señor presidente señala que las grandes empresas consorcios y empresas forestales compraron los suelos de la comuna a precio de huevo por lo que ahora fomentar el tema forestal en el PLADECO no tiene cabida.
- El concejal Rozas señala que las empresas forestales lanzaron una campaña considerando que los suelos fueron degradados por el mal manejo del suelo. El uso del arado produjo ese fenómeno de erosión y ahora se está volviendo a la práctica de la 0 labranza. Los sedimentos escurrían en invierno hacia los ríos que traían sus aguas turbias por la gran cantidad de tierra vegetal que se llevaba. En ese escenario llegaron las empresas forestales y dijeron aquí está la “papa” y se aprovecharon de esa circunstancia para prácticamente hacerse dueños de la tierra a un precio casi regalado.
- El concejal Acuña señala que no tenemos plano regulador, porque se cometió un error en su tiempo, porque no se aprobó por una cuestión técnica en donde se señalaba una zona habitacional condicionada, pero se podía construir allí el estadio. Hoy no queremos el crecimiento de las forestales, pero se le debe dar una vuelta al tema, se puede limitar áreas como la zona urbana en donde no lleguen a forestar, o tener seccionales hacia el sector rural se podría tener áreas de conservación de árboles nativos y si se saca se está haciendo eso no se daría esa posibilidad. En las pendientes no podemos tener otra cosa que forestación. Sacar el tema forestal del PLADECO sería un irresponsabilidad nuestra porque no se abordaría estos temas, tampoco le gusta las forestales pero se le debe dar una vuelta al tema.
- El señor presidente señala que debe pensar en áreas de forestación nativa.
- El señor Hernández señala que el tema forestal va por el sentido de capacitar a las personas y no solo como obreros de esa área sino personal especializado.
- El señor presidente señala que para talar toda una plantación llegan solo tres camiones equipados para realizar la faena, actividad toda mecanizada, por lo que tampoco se absorbe mano de obra.
- El concejal Muñoz hace mención al decreto 701 del periodo de la dictadura que benefició a las forestales. Considera que sería importante conversar con el diputado Pérez Arriagada que es presidente de la comisión de agricultura de la cámara de diputados. El año pasado aprobaron por la unanimidad de esa comisión en julio del año pasado y sin mayor discusión, plantar más de 39 mil hectáreas de pinos con la “chiva” de que se generaría 5.000 empleos. Hay una maraña poco clara de beneficio de las forestales privilegiando el cultivo de pinos y eucaliptus dejando de lado los árboles nativos. Con ello se ha perjudicado desde los años de dictadura hasta ahora a los pequeños agricultores y a nuestros hermanos mapuches, favoreciendo a la elite de las empresas. Reitera que sería bueno tratar el tema con el diputado Pérez.

- El concejal Espinoza señala que la realidad supera la ficción. Tenemos que convivir con la actividad forestal. Considera que se debe colocar que la actividad forestal debe ser regulada. El desarrollo de la actividad económica involucra también a la actividad forestal y no sabe cómo va a quedar la redacción, por lo que propone que quede como actividad forestal condicionada. Se debe considerar que las plantaciones consumen altas cantidades de agua que obliga a que, el estado, que promueve la forestación, entregue como paliativo agua a domicilio a los vecinos que sufren con la sequía. El señor Matthei instaló un desarrollo agrícola, generó empleo, pero hoy la queja es que por los procesos productivos se generó una plaga de moscas y malos olores en las cercanías de estas instalaciones que afectan a los vecinos. Por ello habla de actividades reguladas para recuperar áreas de cultivos de forma más natural y no forestales. Agrega que con la llegada del señor Matthei se volvió a dar vida a un sector haciéndolo productivo
- El señor presidente señala que a los pequeños productores y a los pobres no le dan plata, en cambio al señor Matthei se le favoreció con recursos del estado. Agrega que en el 1er punto dice Fomentar el desarrollo de la actividad económica, donde cabe servicios, agricultura ganadería y actividad forestal y la gente del sector rural lo primero que alega es en contra de la actividad forestal. Nosotros no podemos seguir fomentando que la empresa siga comprando terrenos.
- La concejala Sandoval señala que la gente ha sido engañada, la forestal no aporta nada, rompe los caminos, hace lo que quiere, nos seca los suelos, compra los terrenos al precio que ellos quieren y no entrega ningún beneficio y el estado más aún, les entrega subsidio para plantar. No sabe cómo se les puede ocurrir incentivar a las empresas forestales.
- El señor presidente señala que esta es una declaración de principios, nosotros estamos apoyando a las forestales y durante los cuatro años alegamos en contra de ellos. Ahora les vamos a dejar agua a las personas del sector rural, porque se la chupan las forestales, el señor Matthei se chupó hasta la laguna. Con recursos del estado hizo posos profundos y no le deja agua a nadie más. Cuando hay incendios las forestales protegen sus plantaciones y no así a las viviendas. Si colocamos fomentar el tema forestal en el PLADECO su votación va a ser en contra.
- El concejal Acuña señala que el desarrollo forestal debe ser de otra forma. No se puede sacar el tema forestal porque no solo son pinos o eucaliptus.
- El concejo discute el tema.
- El señor Hernández señala que podría decir desarrollo forestal sustentable.
- El concejal Rozas consulta sustentable para quién. En las empresas forestales no trabaja nadie. Las forestales se hacen dueña de los caminos, no se puede cruzar por los terrenos de las forestales, no pagan impuestos en la comuna, ellos son dueños amos y señores. Es bueno que saquemos ese tema forestal, centrémonos en lo nativo.
- El señor presidente señala que las forestales han dado hambre a San Rosendo.
- El concejal Muñoz señala que el único trabajo que hay es cuando se debe hacer un corta fuego. Hay comunidades rodeadas de pinos y eucaliptus.
- El concejal Rozas señala que Turquía está rodeada, un incendio y se quema todo.
- El señor Hernández señala que eso está planteado en un plan de contingencia.
- Seguidamente el señor Hernández continúa con la exposición.

- 2. Establecer vínculos con la empresa creando una mesa de trabajo público-privada para conversar de manera conjunta soluciones a problemáticas de empleo y otros (RSE)
- El concejal Acuña señala que con el concepto de RSE y ellos nos entregan recursos que se les descuentan, fuegos artificiales y poner eso es como aceptar que se continúe contaminando las aguas de los ríos, porque nos van a seguir comprando.
- El señor presidente señala que las compensaciones que entregan son cursos de cestería para una junta de vecinos y la CMPC MININCO no hacen nada más que eso y engañan a la comuna diciendo que nos dan \$40.000.000 para educación, pero lo que hacen es que el alcalde les firme una carta compromiso y ellos la presentan al GORE y esas platas las da el estado chileno y no ellos.
- El concejal Acuña señala que ellos no deben compensar nada sino que remediar el daño que están causando. No porque la ley les obligue a estar a 500 metros de las casas, nosotros aceptamos la relación con la empresa solo si está a 1 kilómetro de distancia de las viviendas, eso sí porque la ley no los obliga.
- El señor presidente señala que no va a pasar nada con las declaraciones que hagamos, pero va a quedar satisfecho de decir que se planteó y quedó en el PLADECO. Todo el tiempo reclamamos por la contaminación del Río, que llevaba pura espuma. Ahora después de 60 años de vida de la industria se ven algunos peces. En algunos años más la CMPC va a producir solo energía eléctrica si ya no quedan trabajadores y Laja va a tener un gran problema. Al municipio le corresponde lo señalado en muchas sesiones de concejo, de apoyar a nuestra gente que ha sufrido las consecuencias que nos deja estas empresas. Seguidamente solicita ir revisando punto por punto los temas del PLADECO.
- El concejal Acuña recuerda que se dijo desde hace bastante tiempo que la forestal nos iba a traspasar los terrenos para el deporte y eso no ocurrió y el municipio debió comprarle los terrenos. El alcalde realizó declaraciones a través de los medios de comunicación y dejó por el suelo a MININCO y la radio Bio Bio hizo un reportaje sobre el tema del agobio que sufrían las comunas por parte de las forestales y de pronto salió esa reunión con el directorio para decir que sí podían vender. Lo mismo pasa con ferrocarriles. La forestal MININCO no vende solo adquiere, es como la iglesia católica, solo adquiere.
- El señor presidente señala que es un terreno que compraron a 500 pesos lo vendieron en \$30.000.000
- El concejal Acuña señala que no es de la idea de establecer una mesa de trabajo con las empresas para que ellas nos den un curso de capacitación que nosotros podemos hacer con nuestros propios recursos.
- El señor Hernández señala que entonces quedaría así. 2. Crear una mesa público-privada entre empresas y municipio para buscar soluciones a las problemáticas.
- 3. Promover en quienes buscan empleo el desarrollo de capacidades y competencias a través de la capacitación.

I. PROYECTOS

2.1 Desarrollo Económico

N°	Lineamientos estratégicos e ideas de proyectos
1	<p>Fomentar el desarrollo de la actividad económica, especialmente los servicios, agricultura y ganadería, comercio a través del emprendimiento (Oficina Fomento Productivo)</p> <p>1 Creación Oficina de Fomento Productivo y coordinación con organismos del Estado</p>
2	<p>Establecer vínculos con la empresa creando una mesa de trabajo público-privada para conversar de manera conjunta soluciones a problemáticas de empleo y otros (RSE)¹</p> <p>2 Creación de Mesa Público Privada con empresas de la comuna y de Laja para la búsqueda de soluciones a las problemáticas que pudiera generar la actividad económica</p>
3	<p>Promover en quienes buscan empleo el desarrollo de capacidades y competencias a través de la capacitación</p> <p>3 Programa de capacitación para competencias del agro</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso de Capacitación en manejo de pesticidas <p>4 Programa de capacitación para los servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso de capacitación para guardia ▪ Curso de capacitación en albañilería <p>5 Programa de capacitación para la industria</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso de capacitación en tornería
4	<p>Alentar el desarrollo de la microempresa y el emprendimiento a través de la gestión de programas de fomento productivo regional</p> <p>6 Gestión para Programa Capital Semilla SERCOTEC</p> <p>7 Gestión para Programa Capital Abeja</p>
5	<p>Desarrollar un plan de acción estratégico que promueva incentivos ventajosos para la instalación de empresas en la comuna</p> <p>8 Elaboración de Plan de Acción Estratégico para la instalación de empresas en la comuna</p>

¹ Responsabilidad Social Empresarial: se define este concepto "como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación valorativa y su valor añadido" (Wikipedia, varios autores, 2015)

2.2 Desarrollo Territorial

N°	Lineamientos estratégicos
1	<p>Mejorar y promover las condiciones de infraestructura y equipamiento de toda la comuna (con énfasis en el mejoramiento de caminos y saneamiento sanitario, como también espacios públicos, culturales-patrimoniales, áreas verdes, equipamiento deportivo, entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> 9 Diagnóstico de condiciones de viviendas y adaptabilidad de espacios para adultos mayores, 2016 10 Pavimentación ruta Q-730 Turquía, Río Claro San Rosendo 11 Pavimentación Población Héroes de La Concepción 12 Pavimentación Población 25 Octubre 13 Mantención caminos rurales principales: MOP, gestión 2016 14 Estudio mejoramiento pavimento camino Las Antenas (668 metros lineales) 15 Adquisición de terreno para APR sector El Fuerte 16 Diseño APR localidad Vega Verde, 17 Diseño APR sector La Quebrada, 18 Diseño APR localidad Callejones, 2016 19 Construcción red de distribución APR Turquía, MOP, 2016 20 Instalación de reductores de velocidad varios sectores 21 Construcción de veredas varios sectores 22 Urbanización para 120-130 viviendas, 7 háas adquiridas para viviendas: sector entre Turquía y San Rosendo
2	<p>Mejorar la calidad y cobertura del sistema de transporte interno e intercomunal</p> <ul style="list-style-type: none"> 23 Estudio origen destino de transporte comunal 24 Ciclovía al costado de Puente Ferroviario
3	<p>Actualizar los instrumentos de planificación y gestión territorial para agregar valor en el territorio a través de la elaboración de planes, programas y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> 25 Elaboración y actualización Plan Regulador Comunal 26 Plan Maestro de Ordenamiento Rural
4	<p>Promover la inversión en espacios con valor patrimonial, creando espacios públicos en el medio rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> 27 Museo de Sitio y Parque Temático Regional “Conjunto Ferroviario” 28 Programa de conformación de “Centralidades Rurales” (Plaza-edificio público-hito de reconocimiento para cada localidad) 29 Generación de señalética turística rural con identidad local

2.3 Desarrollo Social

Lineamientos Estratégicos

N°	Lineamientos estratégicos
1	<p>Fortalecer la capacidad de gestión y participación de la comunidad organizada</p> <ul style="list-style-type: none"> 30 Programa de Alfabetización digital para dirigentes sociales 31 Programa de integración de la población de sectores rurales (acceso, conectividad y participación social) y de apoyo y asesoramiento permanente a las organizaciones comunitarias rurales 32 Programa anual de capacitación de dirigentes vecinales 33 Acciones de apoyo a la constitución del COSOC y de

uniones comunales (JJ.VV. y Adultos Mayores)

2 Promover oportunidades de desarrollo integral para los diversos grupos sociales vulnerables de la comuna

34 Programa de capacitación en oficios con identidad local

- **Curso de tallado en madera**
- **Curso de Mueblería**
- **Curso de fabricación de mermeladas gourmet**
- **Curso de repostería**
- **Curso de primeros auxilios**

35 Programa de capacitación en oficios de la construcción

- **Curso de albañilería**
- **Curso de electricidad domiciliaria**
- **Curso de gasfitería**
- **Curso de carpintería**

3 Incentivar la inclusión social de todos los habitantes de la comuna a través de la participación comunitaria, práctica deportiva, acceso a la oferta artístico-cultural y recreacional

36 Construcción de estadio municipal, 2017

37 Formulación de un plan municipal de deportes

38 Programa de mejoramiento y mantenimiento de recintos deportivos

4 Estimular el desarrollo de actividades y expresiones culturales de la población

39 Construcción Centro Cultural

40 Programa de Habilitación de sedes sociales con extensión cultural

41 Plan Municipal de Cultura (talleres pintura, teatro, música, danza)

42 Programa de actividades culturales para sectores rurales

43 Creación del departamento o unidad de cultura para implementar el plan municipal de cultura de san Rosendo

44 Programa de mantenimiento y puesta en valor del patrimonio ferroviario y arquitectónico de la comuna

5 Contribuir a la provisión de vivienda digna para la población en situación vulnerable

45 Establecimiento de larga estadía especializado, 2017

46 Diagnóstico de condiciones de viviendas y adaptabilidad de espacios para adultos mayores, 2016

6 Coadyuvar a la prevención de situaciones y/o factores de riesgo social

47 Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) en convenio con SERNAM

- *El concejal Muñoz señala que* en este caso se observan casos de violencia en contra del hombre, pero no son denunciados por tema de vergüenza.
- El concejo dialoga sobre el tema de violencia intrafamiliar y antecedentes estadísticos.
- La concejala Sandoval sugiere se incorpore cursos de primeros auxilios en el punto 34.
- Los concejales siguen revisando punto por punto los temas expuestos.

7 Mantener la sensación de seguridad de la población a través de planes de prevención del delito y coordinación de la comunidad organizada con las instituciones de seguridad

48 Programa de inspección municipal de control de bares clandestinos

- 49 Gestión de aumento rondas policiales a los distintos sectores de la comuna
- 50 Proyecto de control o mitigación del exceso de velocidad de vehículos motorizados en sectores urbanos y rurales
- 51 Instalación cámaras de seguridad centro urbano e ingreso Puente Laja

2.4. Educación

Lineamientos Estratégicos

N°	Lineamientos estratégicos
1	<p>Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> 52 Mantenimiento frontis establecimiento y reparaciones menores (salas, baño, pasillos exteriores) (LICEO), 2016 53 Construcción cierre perimetral escuela Turquía 54 Mejoramiento integral escuela Turquía

- El concejo resuelve seguir el análisis la próxima sesión del concejo.
- El señor presidente da por terminada la sesión siendo las 11:36 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPUEVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE

RELACION DE ACUERDOS